



Convenio UGT-Servicios Públicos/UNIR

UGT-Servicios Públicos tiene firmado un convenio de colaboración con la Universidad Internacional de La Rioja (**UNIR**), por el que los afiliados y afiliadas a **UGT-Servicios Públicos**, pueden disfrutar de importantes descuentos en las titulaciones ofrecidas por la mencionada Universidad.

Según este convenio, los afiliados y afiliadas a **UGT-Servicios Públicos** con un mínimo de 6 meses de antigüedad, se beneficiarán durante el curso académico 2021/2022, de los descuentos que se establecen en las tablas adjuntas sobre los precios oficiales de la Universidad.

Para cualquier información y/o matriculación debéis dirigiros a: <https://www.unir.net/>

Descuentos aplicables a los afiliados y afiliadas que quieran cursar el primer curso de un Grado, o Posgrado.

Grado Maestros	Máster en Ed. Secundaria	Resto Grados	Resto Posgrados
60 ECTS+contado: 35%	Pago contado: 23%	>35 ECTS + contado: 28%	Pago contado: 15%
>35 ECTS + contado: 25%	Pago fraccionado: 10%	>35 ECTS + fraccionado: 20%	Pago fraccionado: 5%
>35 ECTS + fraccionado: 15%		<35 ECTS + contado: 18%	
<35 ECTS + contado: 20%			

Descuentos aplicables a los afiliados y afiliadas que quieran cursar el segundo curso o posteriores de un Grado o Posgrado.

Grado Maestros	Máster en Ed. Secundaria	Resto Grados	Resto Posgrados
60 ECTS+contado: 30%	Pago contado: 23%	>35 ECTS + contado: 28%	Pago contado: 15%
>35 ECTS + contado: 20%	Pago fraccionado: 10%	>35 ECTS + fraccionado: 20%	Pago fraccionado: 5%
>35 ECTS + fraccionado: 10%		<35 ECTS + contado: 18%	
<35 ECTS + contado: 15%			